



TALHER

Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres 2025



| | |
|---|----------------|
| 1. Presentación de la Organización..... | Pág. 3 |
| 2. Presentación del Servicio | Pág. 5 |
| 3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental..... | Pág. 9 |
| 1. Política del Sistema Integrado de Gestión | Pág. 9 |
| 2. Descripción del Sistema Integrado de Gestión..... | Pág. 11 |
| 3. No conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones..... | Pág. 12 |
| 4. Descripción de los Aspectos Ambientales Significativos..... | Pág. 13 |
| 1. Aspectos Ambientales Directos | Pág. 14 |
| 2. Aspectos Ambientales Indirectos..... | Pág. 16 |
| 5. Control operacional..... | Pág. 17 |
| 6. Programa de Gestión Ambiental..... | Pág. 19 |
| 1. Programa de Gestión Ambiental 2025..... | Pág. 19 |
| 2. Programa de Gestión Ambiental 2026..... | Pág. 22 |
| 7. Comportamiento ambiental de la organización..... | Pág. 24 |
| 8. Cumplimiento de la legislación ambiental..... | Pág. 48 |
| 9. Verificación de la Declaración Ambiental..... | Pág. 49 |



TALHER

1. Presentación de la Organización

TALHER, S.A. forma parte de la División de Servicios del GRUPO CLECE y asume el compromiso de desarrollar a través de toda su organización su política ambiental, asegurando una mejora continua de gestión de procesos, orientada al cuidado y respeto del medioambiente. El CNAE (2009) de la empresa es 8130 Actividades de Jardinería.

TALHER, S.A. garantiza su competitividad, progreso y crecimiento, adoptando su gestión medioambiental al control de procesos identificados en cada una de las diferentes actividades que realiza.

La implementación de los sistemas de Calidad y Medio Ambiente según normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 respectivamente, ha logrado un alto grado de control y seguimiento de procesos, asegurando así el éxito y liderazgo en su sector.

El resultado de las actividades diarias desemboca en una degradación del entorno, cada vez mayor, siendo necesario recordar que el Medio Ambiente es para todos y que Medio Ambiente somos todos.

TALHER, S.A., consciente de la grave situación a la que se podía llegar inició en el año 2000 una singladura a favor de la salud del Medio Ambiente implantando en toda su Organización un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma ISO 14001. Este recorrido de mejora continua y el compromiso con el Medio Ambiente nos lleva a presentar la siguiente Declaración Ambiental basada en el Reglamento EMAS como un paso más de compromiso por parte de TALHER en el aseguramiento del cuidado del Medio Ambiente y prevención de la contaminación.

La Dirección de la empresa y los trabajadores del servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres, muestran orgullos los resultados obtenidos, que contribuyen a la recuperación del Medio Ambiente.

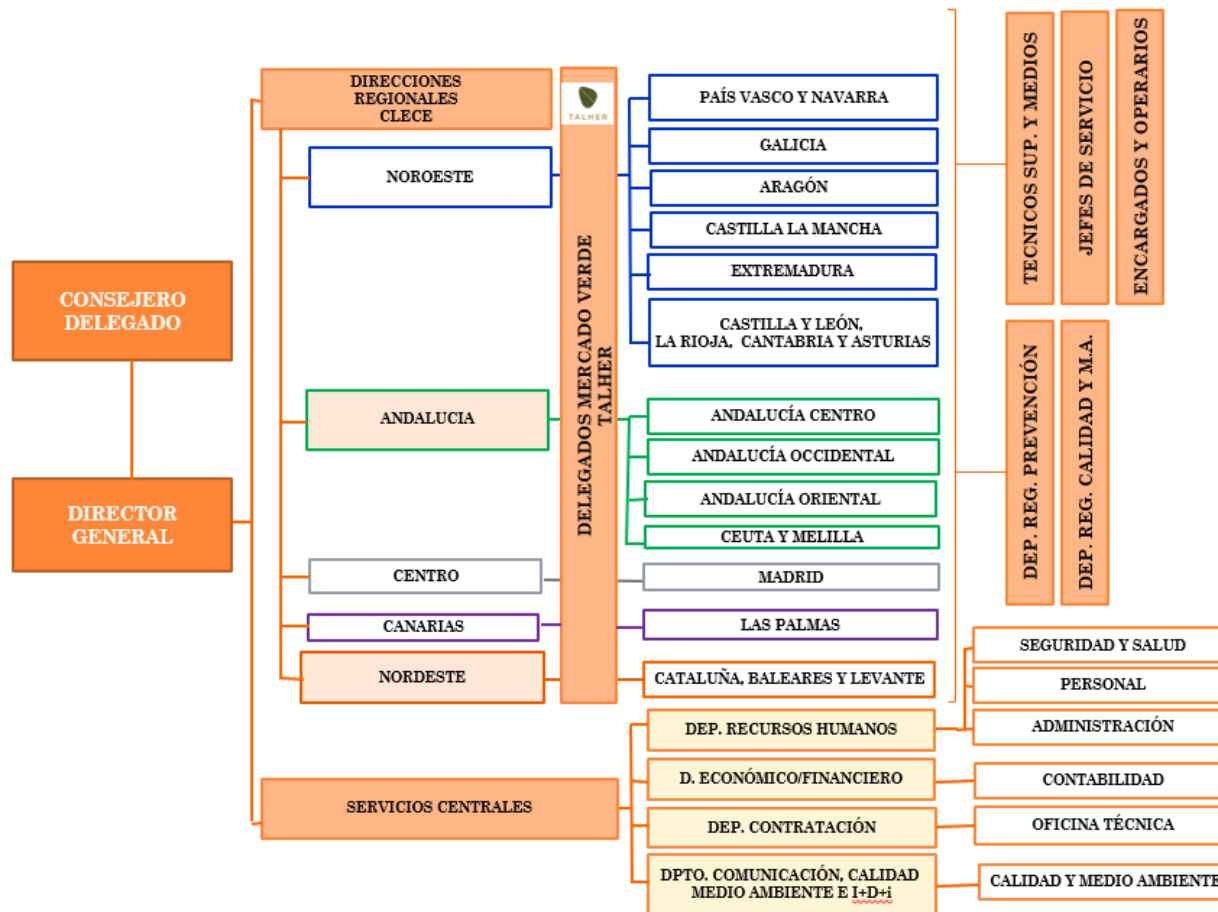


TALHER



1. Presentación de la Organización

Organigrama: El servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes de Cáceres se enmarca en la Dirección Regional Noroeste.



2. Presentación del Servicio



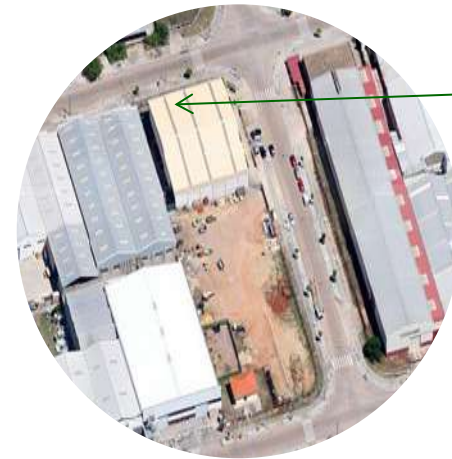
TALHER

La presente Declaración Ambiental basada en el Reglamento EMAS III alcanza exclusivamente el servicio de **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE CÁCERES** que incluye las siguientes actividades: Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de espacios verdes, arbolado viario, Áreas de juegos infantiles, Fuentes públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres.

La superficie total de mantenimiento de zonas verdes es de **131,37 Hectáreas (Ha)**.

Las instalaciones que dispone TALHER para la gestión del servicio se describen a continuación:

- **NAVE-ALMACEN:** Nave Industrial, sita en la C/Toneleros, Polígono Industrial Las Capellanías, 10005, Cáceres. La nave de planta rectangular, ocupa una superficie construida de 1.069 m². Además dispone de una amplia superficie anexa de aproximadamente 2.000 m², que se utiliza para acopio de materiales, áridos, planta, etc.
- **MEDIOS HUMANOS:** La plantilla actual adscrita al servicio está formada por 88 trabajadores: 81 dedicados al mantenimiento de zonas verdes y 7 como personal técnico de oficina.



Nave de
TALHER



2. Presentación del Servicio

Las labores principales realizadas en el servicio son:

- Riegos
- Abonados
- Enmiendas
- Entrecavados y escardas
- Escarda química
- Poda y recorte de setos y topiarias
- Reposición y nuevas plantaciones
- Siega de céspedes
- Desbroce de praderas
- Desbroce de parcelas y otros espacios
- Aireados
- Escarificados
- Renovación y resiembras
- Seguridad de arbolado
- Tratamientos fitosanitarios
- Reparación, recebo y reconstrucción de zonas terrazas
- Nivelación, recebo y renovación de áreas de juegos infantiles
- Mantenimiento de la red de riego, fuentes e hidrantes
- Mantenimiento de red de drenaje
- Mantenimiento del equipamiento de ocio y mobiliario urbano
- Mantenimiento de los elementos de obra civil
- Mantenimiento de áreas de juegos infantiles
- Mantenimiento de fuentes ornamentales
- Vigilancia



2. Presentación del Servicio

Implicación de los trabajadores:

Periódicamente se informa del comportamiento ambiental, de los principales aspectos ambientales y de los objetivos a los trabajadores del servicio mediante los tabloneros de anuncios de la nave y verbalmente.

Se dispone de un protocolo de participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión Ambiental.

Regularmente se realizan reuniones con los trabajadores en las que se recuerda la importancia del medio ambiente, se tratan temas ambientales como la gestión de los residuos generados, el desempeño ambiental del servicio o el seguimiento de los objetivos ambientales.

El servicio pone a disposición de los trabajadores un buzón de sugerencias al cual pueden dirigirse para comunicar las mejoras o quejas que consideren oportunas.



2. Presentación del Servicio



TALHER

Adicionalmente desde 2022 se incorporó una nueva figura de comunicación, el cual coordina las reuniones de equipo y en las que se comentan temas ambientales y de certificaciones como el EMAS. En la siguiente imagen se refleja la planificación de las reuniones:

“TODOS SOMOS IMPORTANTES”

TALHER

LOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN:

| | |
|-------------------------|--|
| REUNIONES SEMESTRALES | - MEDIO – LARGO PLAZO |
| VISITAS ZONAS | - <u>TODO EL PERSONAL</u> |
| PLANIFICACIÓN SEMANAL | - SEMANALES - <u>TODO EL PERSONAL</u> |
| REUNIÓN INFORMATIVA | |
| REUNIONES DE EQUIPOS | |
| INFORMACION DIARIA | - DIARIAS |
| PRECOORDINACIÓN | - PERSONAL TÉCNICO Y |
| COORDINACIÓN | ENCARGADOS |
| REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN | - MEDIO – LARGO PLAZO |
| COMITÉ DE DIRECCIÓN | - PERSONAL TÉCNICO Y ENCARGADOS |
| "EL PINCHO" | - ANUAL - <u>TODO EL PERSONAL</u> |

Ayuntamiento Cáceres

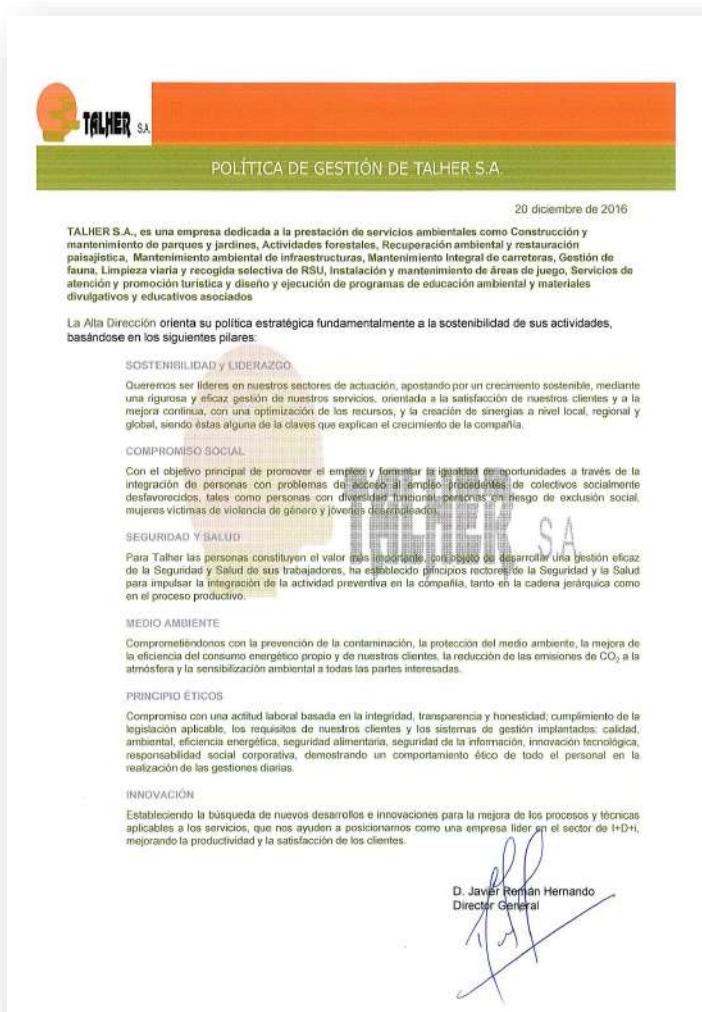


3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.1. Política de Gestión

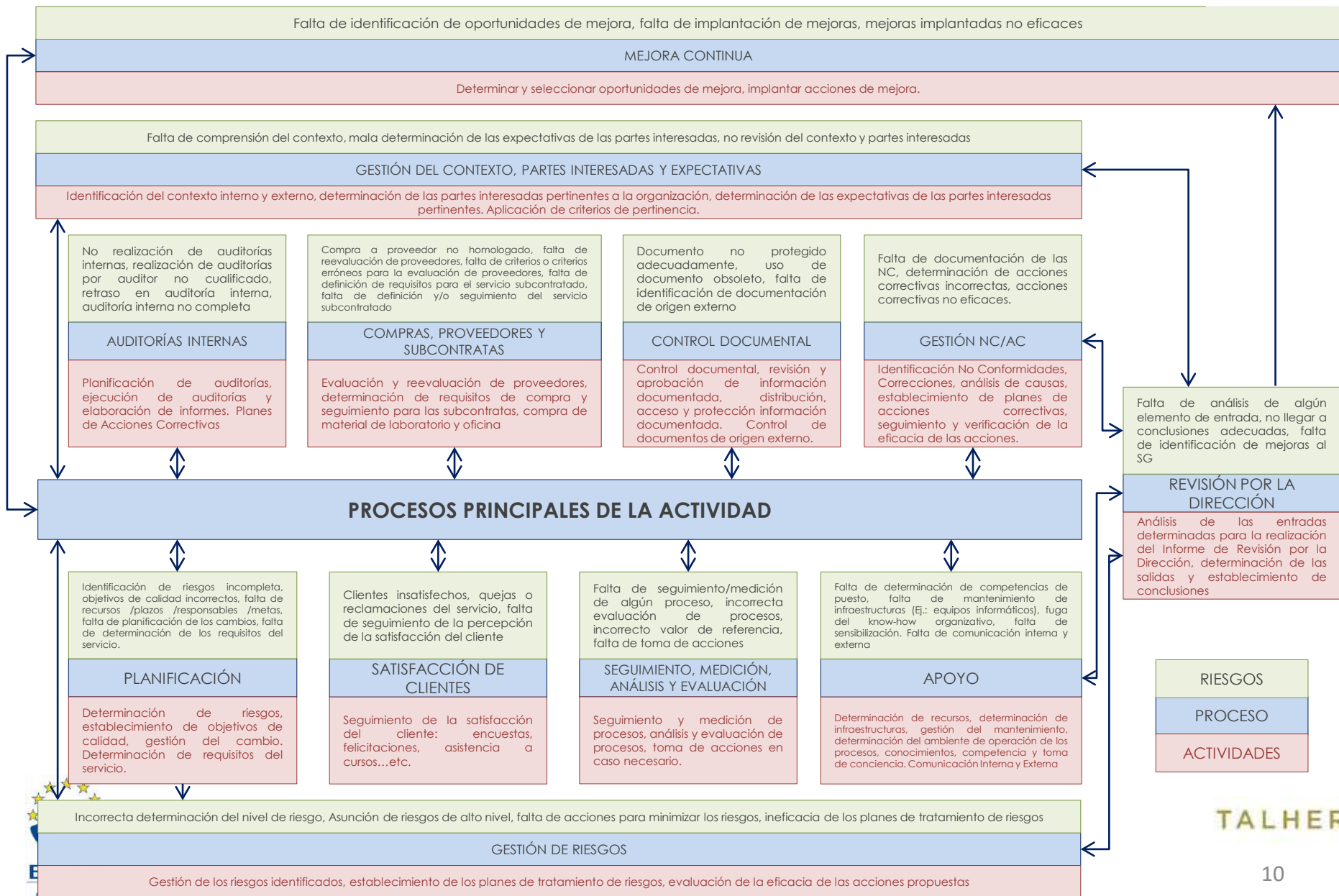
La política de gestión se encuentra publicada en la pagina web, disponible a las partes interesadas externas como proveedores y subcontratistas.

<https://www.talher.com>





3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

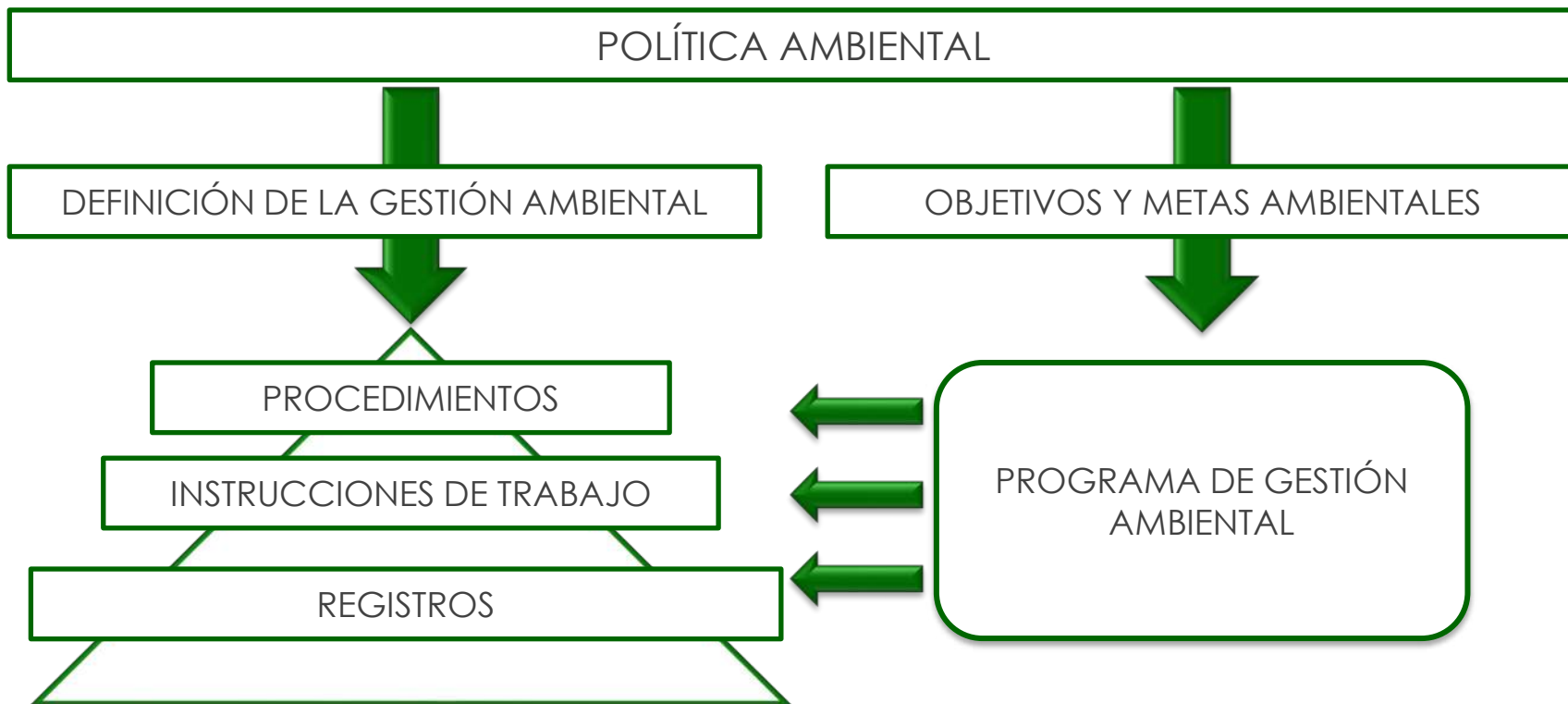




3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.2. Descripción del Sistema Integrado de Gestión

La documentación del Sistema de Gestión Ambiental de TALHER, se considera adecuada conforme a la norma ISO 14001:2015 y al Reglamento (CE) 1221/2009. Se supervisa a través de las auditorías internas del propio servicio y en la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión de TALHER.





3. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

3.3. No Conformidades, Acciones Correctivas y Reclamaciones

No Conformidades/Acciones Correctivas

- En la prestación del servicio se han detectado no conformidades para las cuales se han abierto acciones correctivas, evaluando su eficacia en el cierre de estas.



Reclamaciones

- El servicio no ha registrado reclamaciones por parte de la Administración Pública/Cliente. Más allá de las que el Ayuntamiento nos hace llegar como quejas de los ciudadanos. Estas quejas se gestionan desde el portal “Línea Verde” en la que se realiza el seguimiento y su posterior cierre.
- A fecha de hoy, las acciones tomadas no han implicado ningún cambio directo en el Sistema de Gestión Ambiental.





4. Descripción de los Aspectos Ambientales

Un **aspecto ambiental** directo es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno indirecto, es el resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Para determinar si los aspectos tienen impactos significativos, se evalúan al comienzo de cada año, teniendo en cuenta los datos del año anterior

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Cada aspecto ambiental se evalúa sólo por aquellos criterios que le apliquen. La significancia del aspecto se obtiene del sumatorio de los valores de los criterios. Dependiendo del tipo de aspecto, se establece un umbral de significancia.

Los criterios de evaluación para determinar los aspectos ambientales son:

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

PROBABILIDAD + SEVERIDAD

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

NATURALEZA + TIPO DE CONTROL

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS Y NORMALES

- **Consumos:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Residuos:** NATURALEZA + MAGNITUD + DESTINO FINAL
- **Vertidos:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Emisiones:** NATURALEZA + MAGNITUD + SENSIBILIDAD AL MEDIO
- **Ruido:** NATURALEZA + MAGNITUD
- **Flora y Fauna:** NATURALEZA + SENSIBILIDAD AL MEDIO
- **Suelo y Paisaje:** SENSIBILIDAD AL MEDIO + EXTENSIÓN DEL ASPECTO



4. Descripción de los Aspectos Ambientales

4.1. Aspectos Ambientales directos

De los 40 aspectos identificados en condiciones normales, salen significativos 14. El 35% de los aspectos ambientales del servicio en 2025 han salido significativos, el consumo del año de 2026 se comparará con 2025.

| ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|---|---|
| Consumo de agua de la nave m3/ N° trabajadores/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Consumo de agua (Riego servicio) m3/Ha/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Consumo de papel t / N° trabajadores/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Consumo de tóner y cartuchos de impresora t / N° trabajadores/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Consumo de productos Biocidas L/N° Fuentes/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Consumo de aceite L/Ha/año | Agotamiento de recursos naturales |
| Generación de residuos peligrosos de envases metálicos y plásticos contaminados t Envases contaminados/Ha/ año | Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |

4. Descripción de los Aspectos Ambientales



| ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|---|
| Generación de residuo peligroso de Sepiolita/absorbente/trapos contaminado t Absorbentes contaminados/Ha/ año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuo peligroso de Aceite usado m3/Ha/año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuos peligrosos de fluorescentes y otras luminarias t Fluorescentes y luminarias/ Nº fuentes/ año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuos peligrosos de Baterías t Baterías/Nº Vehículos/año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuo de Neumáticos de vehículos t Neumáticos/nº Vehículos/año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuo peligroso de Aerosoles t Aerosoles/Ha/año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |
| Generación de residuo no peligroso de Pilas t Pilas/Ha/año | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos /aguas subterráneas. Agotamiento de recursos naturales para su gestión. |

**Los consumos del servicio han sido comparados con el ejercicio del año 2024. Al principio del año 2025 Hemos establecido objetivos de mejora para algunos de los aspectos significativos. Para el resto de los aspectos significativos no se han establecido objetivos, como los aspectos relacionados con generación de residuos peligrosos asociada a la fluctuación de la temporalidad de las recogidas, teniendo un control operacional de los mismos.*



4. Descripción de los Aspectos Ambientales

4.2. Aspectos Ambientales Indirectos

A continuación, se muestran los aspectos ambientales indirectos analizados:

| ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS | IMPACTO AMBIENTAL |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ocupación de vertederos (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Vertidos de lixiviados (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos peligrosos del mantenimiento de vehículos (Proveedores y transportistas de productos químicos, materia prima, productos auxiliares, equipos, residuos, etc. en las actividades presentes en el alcance de TALHER). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos peligrosos de envases de productos químicos (Subcontratas que realizan el mantenimiento de equipos e instalaciones (Climatización, PCI, etc.)). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Vertidos de lixiviados (Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos que desempeñan su actividad a causa de los residuos generados por nuestra organización). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Generación de residuos peligrosos del mantenimiento de vehículos (Proveedores y transportistas de productos químicos, materia prima, productos auxiliares, equipos, residuos, etc. en las actividades presentes en el alcance de TALHER). | <ul style="list-style-type: none"> Posible contaminación de suelos y aguas. |

Se han analizado los aspectos ambientales descritos en la categoría de aspectos ambientales indirectos y no hay ninguno significativo en el centro. No hay Aspectos Ambientales Potenciales significativos.





5. Control Operacional

El Control operacional tiene por objeto asegurar que las medidas establecidas se desarrollan en cumplimiento con los requisitos legales y medioambientales descritos, además de aplicar cuantas medidas preventivas sean necesarias para minimizar el impacto causado al medioambiente.

| ASPECTOS A CONTROLAR | OBJETO DE CONTROL (Documentación a comprobar) | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS | SEGUIMIENTO/ VERIFICACIÓN |
|---------------------------------------|---|--|---|
| TONERS, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Contrato con gestor Albaranes de retirada | <ul style="list-style-type: none"> Se seguirán medidas de buenas prácticas aplicadas a las oficinas. Cursos y charlas de sensibilización medioambiental. Control y seguimiento de los cartuchos y tóner de impresión. Todos los tóner y cartuchos de impresión serán depositados en las zonas habilitadas a tal fin. | <ul style="list-style-type: none"> Registro de certificados de retirada. Seguimiento mensual a través de gráfico. |
| PAPEL Y CARTÓN | <ul style="list-style-type: none"> Contrato con gestor Albaranes de retirada | <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas ambientales sobre la correcta segregación de estos residuos en los contenedores habilitados para tal fin. | <ul style="list-style-type: none"> Registro de certificados de retirada. Seguimiento mensual a través de gráfico. |
| RESIDUOS URBANOS | <ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento temporal de residuos. Verificar que el transporte de los residuos urbanos se realiza a un vertedero autorizado. | <ul style="list-style-type: none"> Se debe disponer de contenedores o zonas específicas bien diferenciadas para depositar los diferentes residuos generados. Cuando el contenedor o área de almacenamiento alcance un nivel adecuado o un plazo predeterminado, la persona asignada por el Jefe de Servicio procederá a la gestión de la retirada de los residuos. | <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento: a lo largo de todo el desarrollo del servicio. Registro de la gestión realizada en el vertedero controlado. |



5. Control Operacional

| ASPECTOS A CONTROLAR | OBJETO DE CONTROL (Documentación a comprobar) | MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS | SEGUIMIENTO/ VERIFICACIÓN |
|----------------------------|--|--|--|
| RESIDUOS PELIGROSOS | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Documento acreditativo del gestor autorizado ✔ Documento de aceptación de los residuos. ✔ Copia de la notificación de traslado de los residuos. ✔ Copia del documento de control y Seguimiento. ✔ Copia de la autorización de transportista. ✔ Etiqueta de los recipientes de aceite RTP's. | <p>La dirección deberá destinar un área que cumpla con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✔ Evite la transmisión de los residuos a otro medio (suelo, agua, aire) ✔ Deberán estar protegidos de la lluvia y viento. ✔ Los residuos podrán ocuparse cuando tengan una misma naturaleza y un mismo tratamiento final. ✔ El almacenamiento temporal de residuos peligrosos, no debe superar los 6 meses, salvo autorización. ✔ Los recipientes que contengan los residuos peligrosos deberán llevar adherida la correspondiente etiqueta identificativa según la normativa, cumplimentada debidamente. | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Seguimiento: a través del libro de registro de residuos peligrosos ✔ Verificación: ver documentación a controlar. |
| AGUA | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Agua de Servicio: Contadores ✔ Agua de la Nave: Facturas | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Se seguirán medidas de buenas prácticas. ✔ Cursos y charlas de sensibilización ambiental. ✔ Control y seguimiento del consumo de agua de la nave y del servicio. ✔ Programas automatizados de control de riego. | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Facturas ✔ Seguimiento mensual a través de gráfico. |
| LUZ | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Facturas | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Buenas prácticas ambientales ✔ Cursos y charlas de sensibilización ambiental. ✔ Control y seguimiento del consumo de luz. | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Facturas ✔ Seguimiento mensual a través de gráfico |
| COMBUSTIBLE | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Cuantificar consumos de vehículos y maquinaria | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Manual de buenas prácticas y procedimientos de mantenimiento de vehículos y maquinaria. | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Seguimiento mensual. ✔ Registro de mantenimiento. |



6. Programa de Gestión Ambiental

6.1. Programa de Gestión Ambiental 2025

OBJETIVO 1: AUMENTAR UN 25% DE FACTURACIÓN DE COMPRA DE PRODUCTOS ECO+ECOLABEL

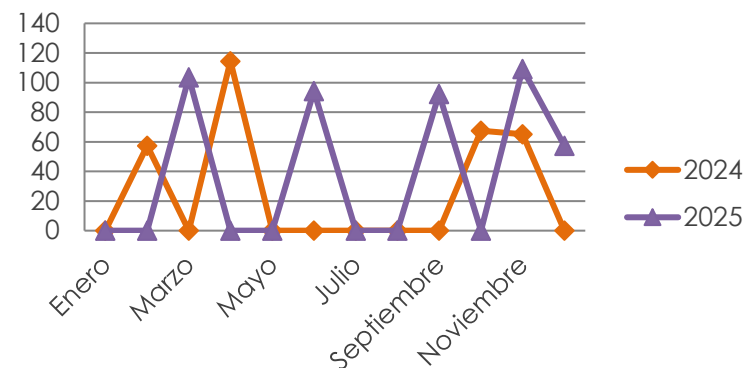
METAS ASOCIADAS

- OBTENCIÓN DE DATOS DE FACTURACIÓN 2024 SOBRE LA COMPRA DE PRODUCTOS ECO+ECOLABEL.
- REUNION DE TÉCNICO DE CALIDAD CON EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA REVISIÓN DE LA CATEGORIA DE ECO+ECOLABEL DE LOS PRODUCTOS DEL SERVICIO
- REUNIÓN ENTRE PERSONAL TÉCNICO y TECNICO CALMA PARA TRASLADAR EL OBJETIVO Y SU IMPORTANCIA
- REUNIÓN ENTRE TECNICOS DEL SERVICIO Y PERSONAL DE LIMPIEZA PARA TRASLADAR SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y USO DE LOS NUEVOS PRODUCTOS
- SEGUIMIENTO DE LA FACTURACIÓN DE PRODUNTOS ECO+ECOLABEL

VALORACIÓN/RESULTADOS:

Una vez analizados los resultados se comprueba que la facturación aumentó respecto al año anterior llegando al 50% de aumento de facturación respecto al periodo anterior. El objetivo del servicio es continuar en la misma línea y seguir aumentando el uso de este tipo de productos, de ahí que a pesar de estar conseguido se quiere dar continuidad al objetivo para el siguiente periodo.

FACTURACION PRODUCTOS ECO (€)





6. Programa de Gestión Ambiental

6.1. Programa de Gestión Ambiental 2025

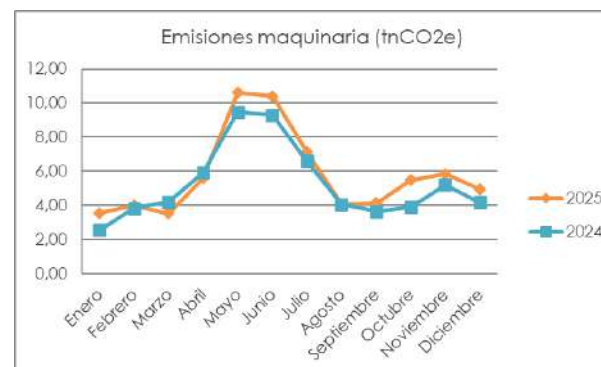
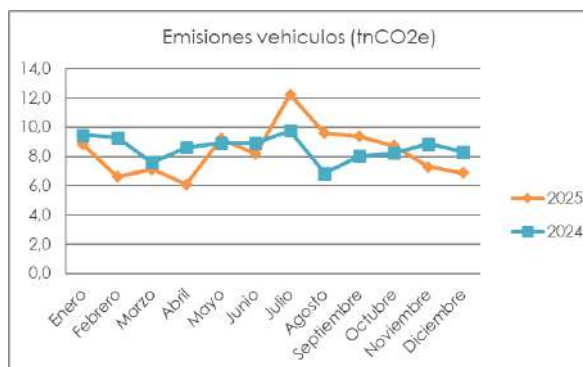
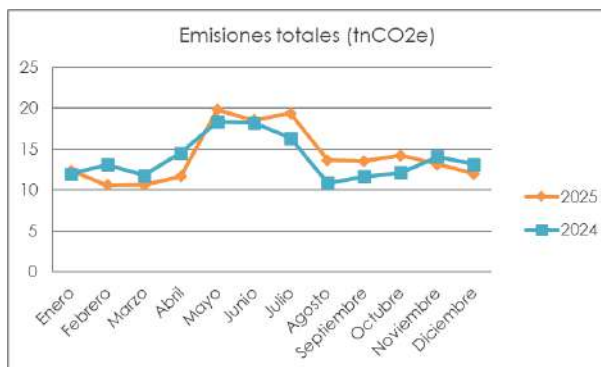
OBJETIVO 2: DISMINUIR UN 5% LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE MAQUINARIA Y FLOTA DE VEHÍCULOS

METAS ASOCIADAS

- ANALISIS DE LOS DATOS DE FLOTA Y MAQUINARIA DE 2024
- CALCULO EMISIONES DE FLOTA Y MAQUINARIA DE 2025
- AUMENTO PROGRESIVO DE FLOTA SOSTENIBLE
- SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

VALORACIÓN/RESULTADOS:

Las emisiones de 2025 en términos Totales sin relativizar fueron de 171 tnCO₂e, siendo de vehículos la cantidad de 100 tnCO₂e y de maquinaria de 69,32 tCO₂e. En términos totales las emisiones han aumentado un 2% respecto al periodo anterior de 2024. se ha producido una disminución en las emisiones procedentes de la flota de vehículos en un 2,5 % frente al aumento de las emisiones procedente del uso de maquinaria en un 2,3%. En términos totales no se consideraría el objetivo conseguido.





6. Programa de Gestión Ambiental

6.1. Programa de Gestión Ambiental 2025

OBJETIVO 2: DISMINUIR UN 5% LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE MAQUINARIA Y FLOTA DE VEHÍCULOS

METAS ASOCIADAS

- ANALISIS DE LOS DATOS DE FLOTA Y MAQUINARIA DE 2024
- CALCULO EMISIONES DE FLOTA Y MAQUINARIA DE 2025
- AUMENTO PROGRESIVO DE FLOTA SOSTENIBLE
- SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

VALORACIÓN/RESULTADOS:

Si relativizamos por el numero de vehículos y las hectáreas mantenidas, las emisiones de vehículos y de maquinaria, respectivamente, el dato de emisión teCO₂ por vehículo se muestra reducido un 10%, el dato de emisión teCO₂ por hectárea mantenida no hay diferencia respecto al periodo anterior. la disminución relativa en las emisiones de los vehículos refleja un uso más eficiente y menor emisión por unidad funcional. y el que no haya diferencia en términos relativos en las emisiones de maquinaria respecto a las hectáreas mantenidas refleja que el rendimiento ambiental por unidad de actividad se mantiene estable.

El aumento absoluto de emisiones no se debe a un empeoramiento del comportamiento ambiental de la maquinaria o de los vehículos, sino a un incremento de la actividad, en este caso de un aumento de las hectáreas mantenidas. El indicador relativo muestra que la organización ha mantenido su eficiencia ambiental por unidad de servicio.

La metodología empleada responde a lo establecido en los indicadores básicos de EMAS III, donde se exige presentar tanto: El valor total anual de las emisiones, como un indicador relativo (ratio) que permita comparar de forma homogénea el desempeño ambiental entre distintos años, incluso cuando varía la actividad o las dimensiones operativas. Por tanto, el análisis basado en valores absolutos y relativizados cumple con el enfoque de transparencia, comparabilidad y mejora continua que exige EMAS.

Durante el periodo de 2026 se va a incorporar vehículos eléctricos al servicio, con lo que se quiere continuar con el objetivo para ver la dimensión de la reducción de las emisiones.



6. Programa de Gestión Ambiental

6.2. Programa de Gestión Ambiental 2026

A continuación, se detallan los objetivos establecidos para el año 2026

OBJETIVO 1: DISMINUIR UN 5% LAS EMISIONES DE MAQUINARIA Y VEHICULOS 2025-2026

| ACCIONES/METAS | PLAZO | RESPONSABLE |
|--|-----------------|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> CÁLCULO DE INVENTARIO DE TODOS LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO DE 2025 ASOCIADO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE FLOTA Y COMBUSTIBLES DE MAQUINARIA | Enero 2026 | Técnico de calidad |
| <ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACION DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE TIENEN LOS CONSUMOS MAS ALTOS SEGÚN DATOS DE 2025 | Febrero 2026 | Técnico de calidad/jefa de servicio |
| <ul style="list-style-type: none"> AUMENTO PROGRESIVO DE FLOTA SOSTENIBLE (VEHÍCULOS HÍBRIDOS; ELÉCTRICOS Y GLP) Y MAQUINARIA | Todo 2026 | Jefa de servicio |
| <ul style="list-style-type: none"> CALCULO DE LAS EMISIONES DE LA FLOTA Y MAQUINARIA DE 2026 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE % DE REDUCCION | Abril 2026 | Técnico calidad |
| <ul style="list-style-type: none"> REUNION TECNICO CALMA Y TECNICOS CENTRO PARA TRASLADAR RESULTADOS | Marzo 2026 | Técnico calidad/Técnicos centro |
| <ul style="list-style-type: none"> CALCULO DE LAS EMISIONES DE LA FLOTA Y MAQUINARIA DE 2026 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE % DE REDUCCION | Agosto 2026 | Técnico de calidad |
| <ul style="list-style-type: none"> REUNION TECNICO CALMA Y TECNICOS CENTRO PARA TRASLADAR RESULTADOS | Septiembre 2026 | Técnico calidad/Técnicos centro |



6. Programa de Gestión Ambiental

6.2. Programa de Gestión Ambiental 2026

OBJETIVO 2: Aumentar un 25% la facturación de productos ECO 2025-2026

| ACCIONES/METAS | PLAZO PREVISTO | RESPONSABLE |
|--|-------------------|-------------------------------------|
| • Identificación de últimos productos para sustitución de su homologos en Ecolabel | 1º Trimestre | Técnico Calidad/Resp. Compras |
| • Implantar sistema identificación de consumo de productos eco | 1º Trimestre | Técnico calidad/Técnicos servicio |
| • Seguimiento de la facturación de productos químicos eco+ecolabel | Durante todo 2026 | Jefa de Servicio/Técnico de calidad |
| • Seguimiento de consumo de los productos químicos Ecolabel | Durante todo 2026 | Jefa de Servicio/Técnico de calidad |

OBJETIVO 2: Disminuir un 5% El consumo de papel

| ACCIONES/METAS | PLAZO PREVISTO | RESPONSABLE |
|--|----------------------|-----------------------------------|
| • Implantación de la aplicación Green City | 1º y 2º Trimestre | Técnicos servicio |
| • Reunión de técnico de calidad con el departamento de compras para revisión del consumo | 1º 2º 3º 4 Trimestre | Técnico Calidad/Resp. Compras |
| • Sustitución de formularios en papel | Durante todo 2026 | Técnico calidad/Técnicos servicio |
| • Análisis de la implantación | 4 Trimestre | Técnico calidad/Técnicos servicio |



7. Comportamiento Ambiental de la Organización

A continuación, se detallan los indicadores utilizados para la valoración de la tendencia y comportamiento ambiental:

Consumos de oficina

- ✔ Electricidad
- ✔ Agua
- ✔ Papel
- ✔ Tóner

Residuos No Peligrosos de oficina

- ✔ Papel
- ✔ Tóner

Consumos específicos del servicio

- ✔ Agua del servicio
- ✔ Gasoil
- ✔ Gasolina
- ✔ Aceite
- ✔ Fitosanitarios
- ✔ Biocidas
- ✔ Maceteros/macetas semilleros

- ✔ Abono

Residuos No Peligrosos específicos del servicio

- ✔ Poda
- ✔ Maceteros/macetas semilleros
- ✔ Neumáticos
- ✔ Pilas alcalinas
- ✔ RCD

Residuos Peligrosos específicos del servicio

- ✔ Fluorescentes
- ✔ Absorbentes contaminados
- ✔ Envases contaminados
- ✔ Disolventes
- ✔ Aerosoles
- ✔ Baterías
- ✔ Aceite

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Los datos del servicio para relativizar el cálculo de los indicadores son:

| Valor de referencia anual | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-------|-------|--------|
| Nº de trabajadores Oficina | 6 | 6 | 7 |
| Nº de trabajadores totales (incluyendo personal de Oficina) | 74 | 74 | 88 |
| Hectáreas de mantenimiento | 119,1 | 119,1 | 131,37 |
| Nº de Vehículos | 32,25 | 34 | 36,83 |
| Nº de fuentes | 60 | 62 | 62 |
| Nº de áreas juego mantenidas | 105 | 105 | 105 |

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

| | Indicador | Cifra A 2024 | Unidad Cifra A 2024 | Cifra B 2024 | Unidad Cifra B 2024 | Cifra R relativizada 2024 | Cifra A 2025 | Unidad Cifra A 2025 | Cifra B 2025 | Unidad Cifra B 2025 | Cifra R relativizada 2025 |
|------------------|--|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|
| CONSUMOS OFICINA | Consumo directo total de energía - Electricidad (MWh/Nº trabajadores) | 22,245 | MWh | 74 | Nº trabajadores | 0,301 | 24,03 | MWh | 88,00 | Nº trabajadores | 0,27 |
| | Consumo de agua - Nave (m3/Nº trabajadores) | 634,00 | m3 | 74 | Nº trabajadores | 8,568 | 1.085,00 | m3 | 88,00 | Nº trabajadores | 9,82 |
| | Consumo de materiales - Papel (t/Nº trabajadores oficina) | 0,238 | t | 6 | Nº trab. Oficina | 0,040 | 0,33 | t | 7,00 | Nº trab. Oficina | 0,05 |
| | Consumo de materiales - Tóner (t/Nº trabajadores oficina) | 2,10E-03 | t | 6 | Nº trab. Oficina | 3,50E-04 | 0,00 | t | 7,00 | Nº trab. Oficina | 0,00 |
| RESIDUOS OFICINA | Generación de residuos de papel y cartón (t/Nº trabajadores oficina) | 0,117 | t | 6 | Nº trab. Oficina | 0,020 | 0,18 | t | 7,00 | Nº trab. Oficina | 0,03 |
| | Generación de residuos de tóner y cartuchos de impresión (t/Nº trabajadores oficina) | 0,00 | t | 6 | Nº trab. Oficina | 0,000 | 0,00 | t | 7,00 | Nº trab. Oficina | 0,00 |

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

| CONSUMOS SERVICIO | Indicador | Cifra A 2024 | Unidad Cifra A 2024 | Cifra B 2024 | Unidad Cifra B 2024 | Cifra R relativizada 2024 | Cifra A 2025 | Unidad Cifra A 2025 | Cifra B 2025 | Unidad Cifra B 2025 | Cifra R relativizada 2025 |
|-------------------|---|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|
| | Consumo de agua servicio - Riego de césped (m3/Ha Mantenimiento) | 49.706,00 | m3 | 6,79 | Ha | 7.317,49 | 56.743,00 | m3 | 6,79 | Ha | 8.353,45 |
| | Consumo de materiales - Aceite de Maquinaria (L/Ha Mantenimiento) | 277,00 | L | 119,10 | Ha | 2,326 | 310,80 | L | 131,37 | Ha | 2,61 |
| | Consumo de materiales - Abono (t/Ha mantenimiento) | 0,00 | t | 119,10 | Ha | 0,000 | 0,00 | t | 131,37 | Ha | 0,00 |
| | Consumo de materiales - Fitosanitarios (t/Ha mantenimiento) | 199,50 | L | 119,10 | Ha | 1,675 | 90,05 | L | 131,37 | Ha | 0,69 |
| | Consumo de materiales - Biocidas (L/Ha mantenimiento) | 32.400,00 | L | 62,00 | Nº Fuentes | 522,581 | 43.187,50 | L | 62,00 | Nº Fuentes | 696,57 |
| | Consumo de materiales - Macetas (t/Ha mantenimiento) | 0,470 | L | 119,10 | Ha | 3,94E-03 | 0,47 | L | 131,37 | Ha | 3,57E-03 |

7.Comportamiento Ambiental de la Organización



| Indicador | Cifra A 2024 | Unidad Cifra A 2024 | Cifra B 2024 | Unidad Cifra B 2024 | Cifra R relativizada 2024 | Cifra A 2025 | Unidad Cifra A 2025 | Cifra B 2025 | Unidad Cifra B 2025 | Cifra R relativizada 2025 | |
|-------------------|--|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|-------|
| CONSUMOS SERVICIO | Consumo de Gasoil Total (MWh/Nº Vehículos) | 470,58 | MWh | 34 | Nº Vehículos | 13,841 | 45.732,80 | MWh | 36,83 | Nº Vehículos | 12,79 |
| | Consumo de Gasolina Total (MWh/Ha Mantenimiento) | 189,92 | MWh | 119,10 | Ha | 1,595 | 22.496,86 | MWh | 131,37 | Ha | 1,53 |
| | Consumo de Gasoil combustible asociado a maquinaria (MWh/Ha Mantenimiento) | 7.145,83 | MWh | 119,10 | Ha | 0,585 | 7.463,28 | MWh | 131,37 | Ha | 0,59 |
| | Consumo de Gasolina combustible asociado a maquinaria (MWh/Ha Mantenimiento) | 18.417,57 | MWh | 119,10 | Ha | 1,382 | 20.725,96 | MWh | 131,37 | Ha | 1,41 |
| | Consumo de Gasoil combustible asociado a Vehículos (MWh/ Nº vehículos) | 38.541,29 | MWh | 119,10 | Ha | 11,676 | 38.269,52 | MWh | 36,83 | Nº Vehículos | 10,70 |
| | Consumo de Gasolina combustible asociado a Vehículos (MWh/ha) | 2.825,85 | MWh | 119,10 | Ha | 0,212 | 1.770,90 | MWh | 131,37 | Ha | 0,12 |
| | Consumo de GLP Vehículos (MWh/ha) | - | - | - | - | - | 148,27 | MWh | 131,37 | Ha | 0,01 |

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

| Indicador | Cifra A 2024 | Unidad Cifra A 2024 | Cifra B 2024 | Unidad Cifra B 2024 | Cifra R relativizada 2024 | Cifra A 2025 | Unidad Cifra A 2025 | Cifra B 2025 | Unidad Cifra B 2025 | Cifra R relativizada 2025 | |
|------------------------|--|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|----------|
| EMISIONES | Emisiones atmosféricas asociadas a vehículos (tCO2) | 102,83 | t CO2-e | 34 | Nº Vehículos | 3,02 | 100,23 | t CO2-e | 36,83 | Nº Vehículos | 2,72 |
| | Emisiones atmosféricas asociadas a maquinaria (tCO2) | 62,88 | t CO2-e | 119,10 | Ha | 0,53 | 69,32 | t CO2-e | 131,37 | Ha | 0,53 |
| | Emisiones atmosféricas Totales al aire (tCO2) | 166,39 | t CO2-e | - | - | - | 169,58 | t CO2-e | - | - | - |
| RESIDUOS NO PELIGROSOS | Residuos verdes - Restos de poda y siegas (t/ha mantenimiento) | 437,90 | t | 119,10 | Ha | 3,68 | 751,26 | t | 131,37 | Ha | 5,72 |
| | Residuos no peligrosos - Neumáticos (t/Nº vehículos) | 0,383 | t | 34 | Nº Vehículos | 0,011 | 0,49 | t | 37,00 | Nº Vehículos | 0,01 |
| | Envases retornados de macetas (t/ha mantenimiento) | 0,418 | t | 119,10 | Ha | 3,51E-03 | 0,42 | t | 131,37 | Ha | 3,19E-03 |
| | Pilas alcalinas (t/ha mantenimiento) | 0,096 | t | 119,10 | Ha | 8,06E-04 | 0,03 | t | 131,37 | Ha | 1,90E-04 |
| | RCD (t/ha mantenimiento) | 9,540 | t | 119,10 | Ha | 0,080 | 1,56 | t | 131,37 | Ha | 1,19E-02 |
| | lmparas led /t/Nº fuentes) | 0,00E+00 | t | 62 | Nº Fuentes | 0,00E+00 | 0,02 | t | 62,00 | Nº Fuentes | 0,00 |

7. Comportamiento Ambiental de la Organización



TALHER

| Indicador | Cifra A 2024 | Unidad Cifra A 2024 | Cifra B 2024 | Unidad Cifra B 2024 | Cifra R relativizada 2024 | Cifra A 2025 | Unidad Cifra A 2025 | Cifra B 2025 | Unidad Cifra B 2025 | Cifra R relativizada 2025 | |
|---------------------|---|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---------------------------|----------|
| RESIDUOS PELIGROSOS | Residuos Peligrosos: disolvente no halogenado (t/Nº áreas juego) | 0,000 | t | 105,00 | Nº áreas de juego | 0,00 | 0,00 | t | 105,00 | Nº áreas de juego | 0,00 |
| | Residuos peligrosos: aceite de vehiculos (m3/Ha mantenimiento) | 0,211 | m3 | 119,10 | Ha | 1,77E-03 | 0,17 | m3 | 131,37 | Ha | 1,32E-03 |
| | Residuos peligrosos: envases vacíos contaminados (t/Ha mantenimiento) | 0,058 | t | 119,10 | Ha | 4,87E-04 | 0,09 | t | 131,37 | Ha | 7,19E-04 |
| | Residuos peligrosos de fluorescentes (t/Nº de fuentes) | 0,00E+00 | t | 62,00 | Nº Fuentes | 0,00E+00 | 0,00 | t | 62,00 | Nº Fuentes | 2,26E-05 |
| | Residuos peligrosos: absorbentes contaminados (t/Ha mantenimiento) | 0,034 | t | 119,10 | Ha | 2,85E-04 | 0,13 | t | 131,37 | Ha | 9,56E-04 |
| | Residuos peligrosos: baterías (t/Nº Vehiculos) | 0,12 | t | 34,00 | Nº Vehículos | 3,41E-03 | 0,10 | t | 37,00 | Nº Vehículos | 2,81E-03 |
| | Residuos peligrosos: aerosoles (t/Ha mantenimiento) | 0,00 | t | 119,10 | Ha | 0,00E+00 | 0,01 | t | 131,37 | Ha | 4,72E-05 |



TALHER

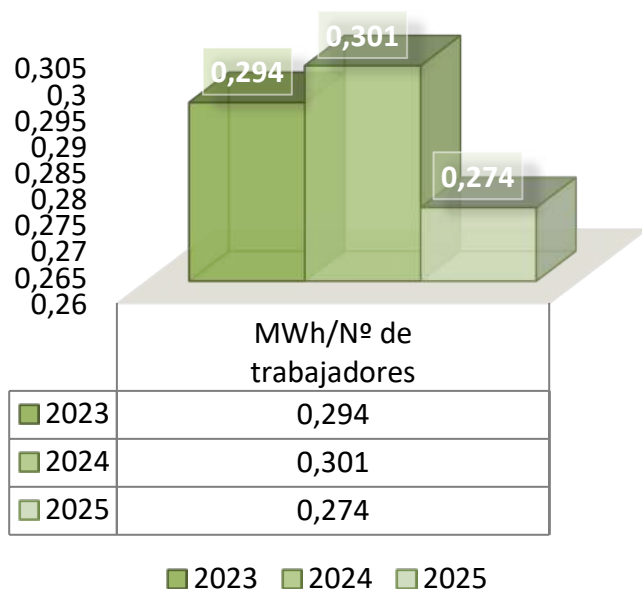
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

| Uso del suelo en función a la Biodiversidad | Unidad de medida | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|------------------|-----------|-----------|----------|
| superficie total Nave + Terreno | m2 | 3069 | 3069 | 3069 |
| superficie total del servicio | m2 | 1.191.158 | 1.191.158 | 1.485549 |
| Superficies catalogadas del centro según naturaleza - Nave | % | 0 | 0 | 0 |
| Superficies catalogadas del centro según naturaleza - campa empleado para almacenamiento flor | % | 25 | 25 | 25 |
| Superficie del centro orientada según naturaleza fuera del centro | % | 0 | 0 | 0 |

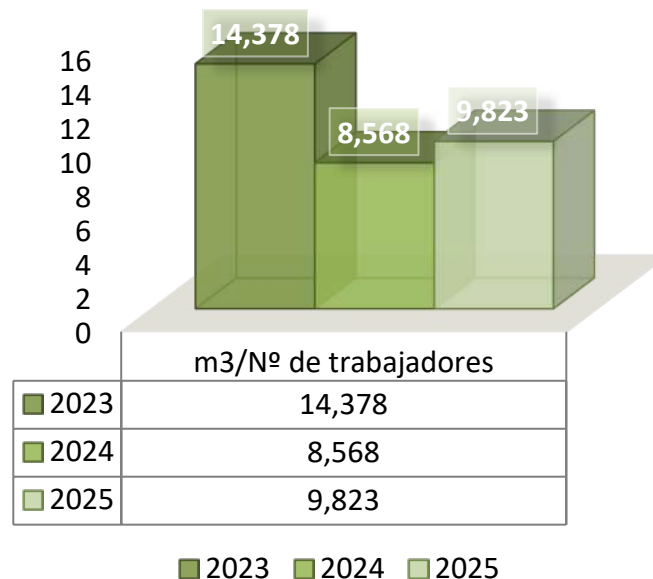


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de electricidad



Consumo de agua - Nave



El consumo de luz ha disminuido un 9% respecto al año anterior.

Toda la electricidad consumida proviene de la comercializadora Eleva2, el 100% de energía proviene de fuentes renovables.

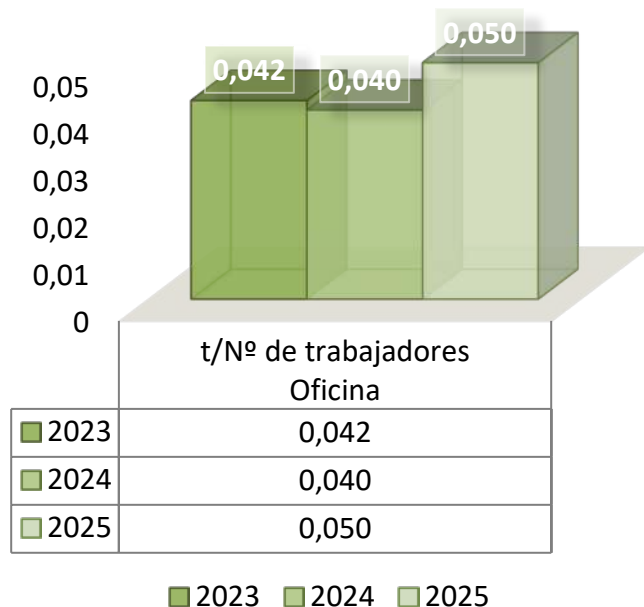
El consumo de agua de la nave ha aumentado un 15% respecto a 2024.



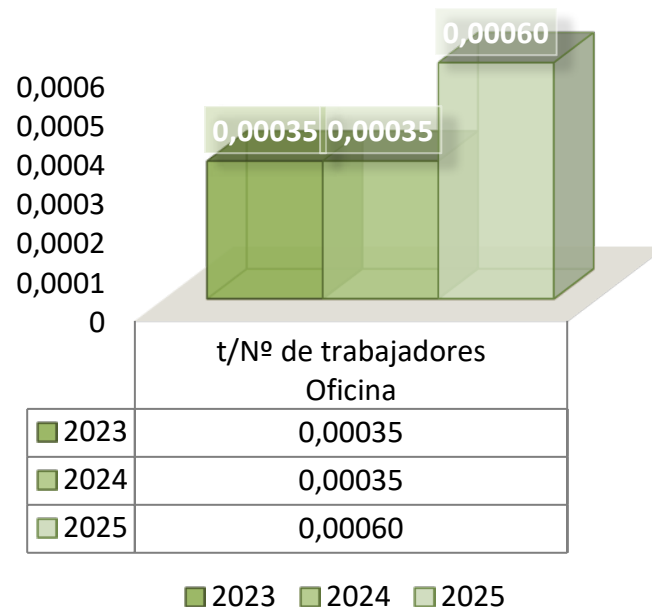


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de papel



Consumo de tóner



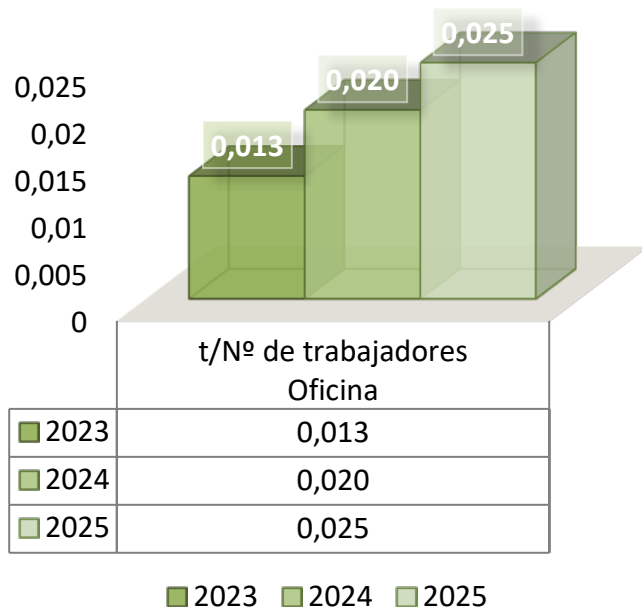
la constante del servicio es la reducción gracias al uso continuado de herramientas digitales por parte del servicio. Este indicador fluctúa debido mucho en función la temporalidad de los pedidos.

En el año 2025 el consumo de Tóner se ha incrementado.



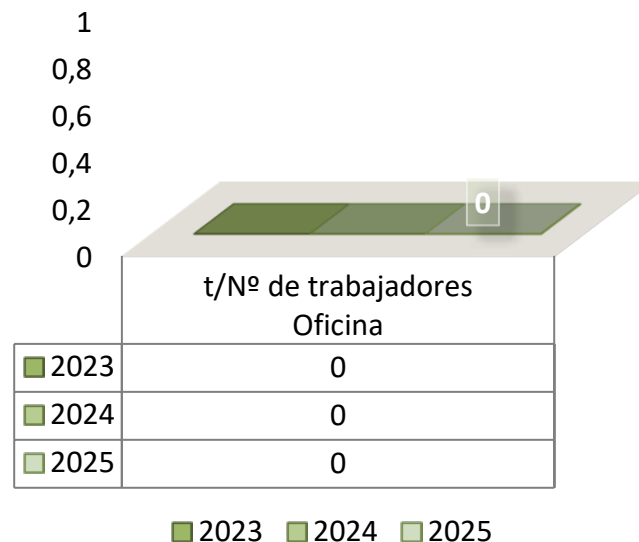
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de residuo - Papel



La tendencia es a que la producción de este residuo sea descendente, favorecida por el uso de herramientas digitales. Sin embargo, el consumo de este recurso ha aumentado en el ultimo periodo viéndose reflejado en un aumento en la producción de su residuo. lo que refleja coherencia en la gestión de los residuos de documentación confidencial.

Generación de residuo - Tóner

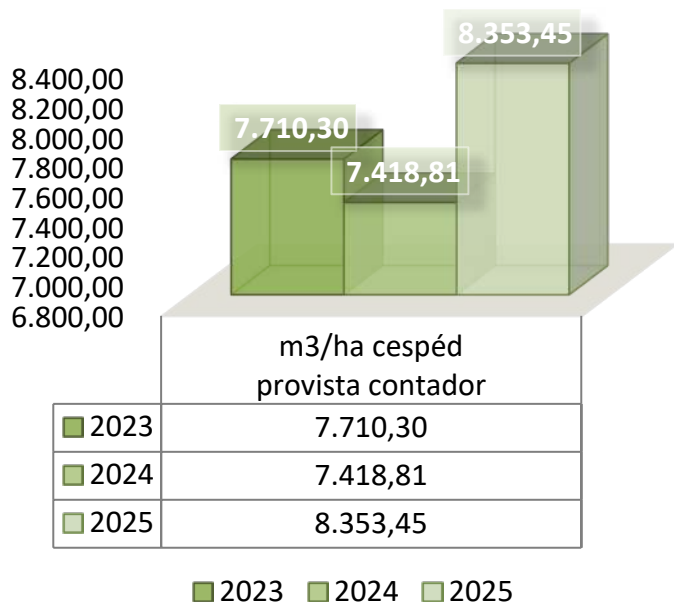


Las recogidas de Tóner se llevan a cabo con el SRAP ECOOFIMATICA, a través de la empresa Tragatoner. Los componentes de los cartuchos (hierro, polvo, aluminio y plástico) vuelven de nuevo al ciclo de producción dando lugar recursos reciclados. Para dichas recogidas se pide que el contenedor esté lleno para optimizarlas lo máximo posible.



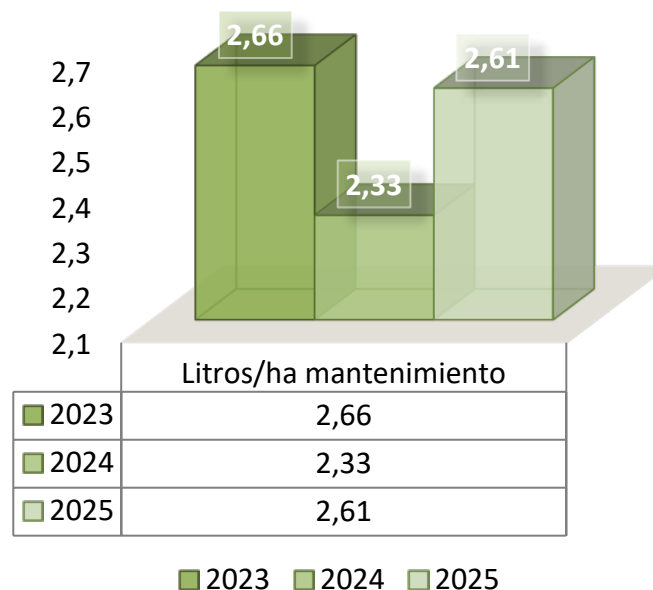
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de agua del Servicio – Riego de césped



Las precipitaciones medias para toda la región durante la primavera Marzo abril y mayo de 2025, han sido muy superiores al valor de referencia para este trimestre. El verano se registró como extremadamente cálido, coincidiendo con los meses de 2025 de mayor consumo en el servicio de junio a septiembre.

Consumo de aceite



El consumo varía según las necesidades de mantenimiento y el uso de la maquinaria con motor de dos tiempos. En 2025 crece por encima del consumo de 2024 pero sin llegar al dato alcanzado en 2023.





7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Control Operacional del agua del servicio

- Riego de césped

Las medidas que se toman para el control y reducción de los consumos de agua en las zonas verdes son:

- **Gestión centralizada de los riegos:** La programación de los riegos se realiza por parte de un Técnico cualificado de forma centralizada por medio de herramientas informáticas especializadas.
- **Control de consumos:** Las zonas más significativas para el consumo de agua (fuentes ornamentales, zonas verdes con extensiones de césped, etc.), cuentan con contadores de los que se realizan lecturas .
- **Aplicación de riego:** Todos los riegos se realizan en horario nocturno para minimizar pérdidas por evaporación. Se disponen de reguladores de presión para evitar las perdidas por nebulización. En la aplicación se generan avisos en caso de avería o de consumos anómalos. Semanalmente se revisan las boquillas de difusores y aspersores, así como el funcionamiento general de las redes de riego para detectar averías y evitar fugas. En medianas y zonas adecuadas se ha instalado riego por goteo enterrado. Existe un programa de mantenimiento preventivo definido.
- **Telegestión del riego:** El riego telegestionado permite programar en tiempo real, por lo que se ajustan mejor las necesidades de agua de las zonas verdes. El 100% de la superficie concesionada dispone de los elementos necesarios para poder regar mediante telegestión. Hay control de contadores en los cuales existen alarmas para el control de fugas.

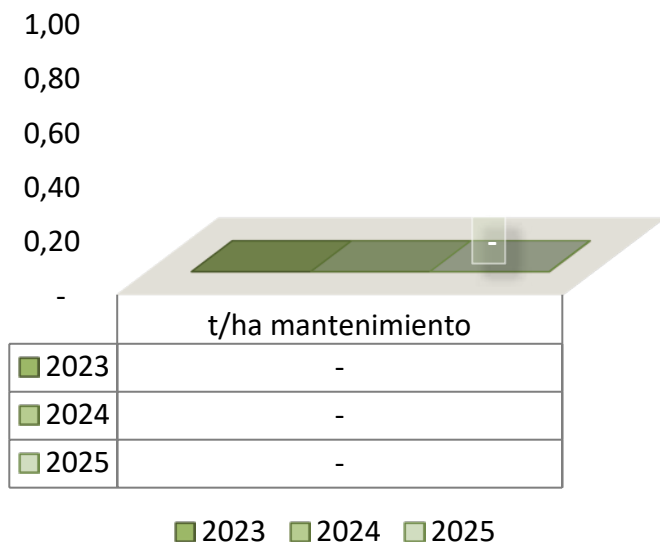
-Agua de Fuentes

- **Implantación de telegestión** en las 62 fuentes del servicio, de esta manera se controla de forma centralizada el encendido y el apagado de las mismas en función de las horas de luz.



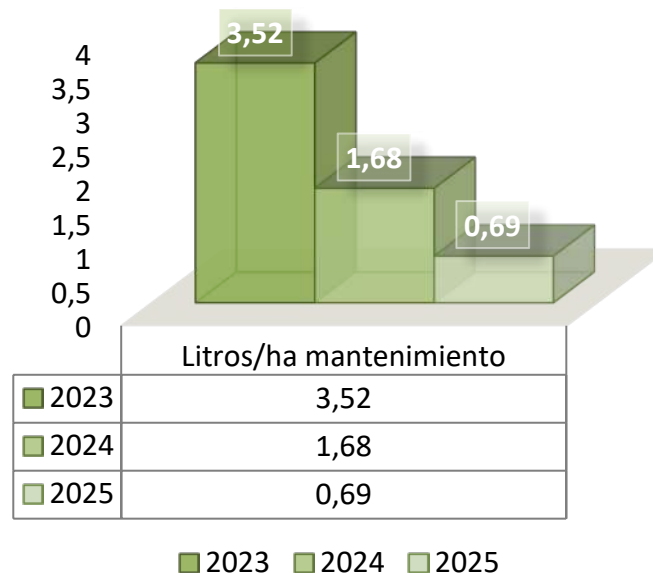
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de abonos



Se emplea Mulcht propio realizado con los restos de poda, además los cortacésped tienen un sistema de Mulchin que tritura el césped y lo deja de nuevo en el terreno, de ahí que no sea necesario realizar aporte de nitrógeno mediante abonados y no se compran abonos.

Consumo de fitosanitarios



La tendencia descendente refleja el compromiso del servicio con la reducción del uso del glifosato, aplicando diversas medidas de mejora que han permitido disminuir significativamente el consumo por hectárea.

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Acciones de mejora para la reducción de glifosato

Las medidas que se realizaron para el control y reducción de los consumos de fitosanitarios son:

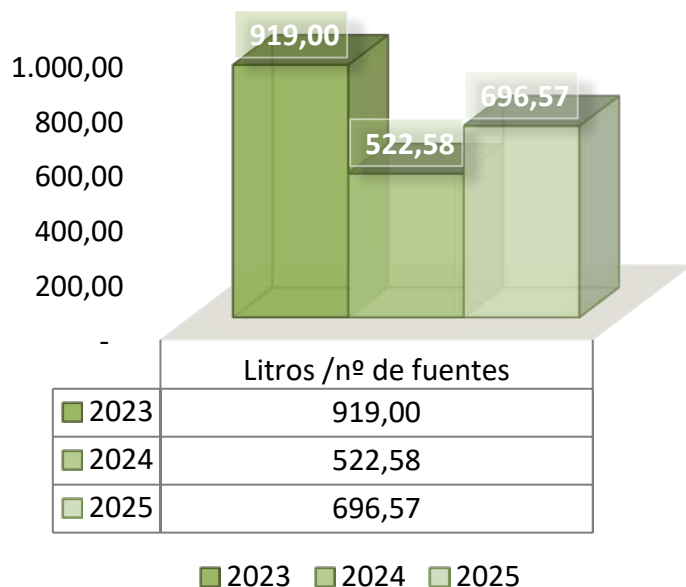
- ▼ **Gestión integrada de plagas:**
 - ▼ Polilla del geranio: Sustituimos los geranios por otras especies para evitar tratar la mariposa del geranio.
 - ▼ Procesionaria del pino: Realizamos tres actuaciones: retirada manual de bolsones, trampas alrededor del tronco y endoterapia con productos autorizados.
 - ▼ Picudo rojo: Utilizamos trampas con feromonas y cebo, endoterapia y ducha según la infestación.
 - ▼ Pulgón en catalpas: Evitamos plantar nuevas catalpas y las sustituimos por otras especies.
 - ▼ Galeruca: Podemos o retiramos los olmos más afectados, aplicamos endoterapia y sustituimos por especies más resistentes.
 - ▼ Oídio en evónimos: Sustituimos los evónimos en zonas sombrías y los mantenemos en áreas con suficiente insolación.
 - ▼ Malas hierbas en alcorques: Implementamos la campaña de “Alcorques verdes” para evitar el uso de glifosato.
- ▼ **Pruebas de efectividad de herbicidas alternativos** : Aunque sigue autorizado para zonas sin acceso público, hemos probado quemadores, espumas, jabones y vinagre, sin resultados satisfactorios. La alternativa efectiva es el binado físico y el desbroce. En zonas públicas, se ha probado el herbicida pre-emergente VALDOR FLEX y el ácido pelargónico en postemergencia.
- ▼ **Comunicación de buenas prácticas:** De forma habitual se informa a los trabajadores sobre buenas prácticas en la aplicación de fitosanitarios y distribuimos digitalmente de un manual facilitado por FREMAP.

Estas acciones han sido respaldadas por el Ayuntamiento de Cáceres y la “Guía de Gestión Integrada de Plagas en Parques y Jardines” del Ministerio.

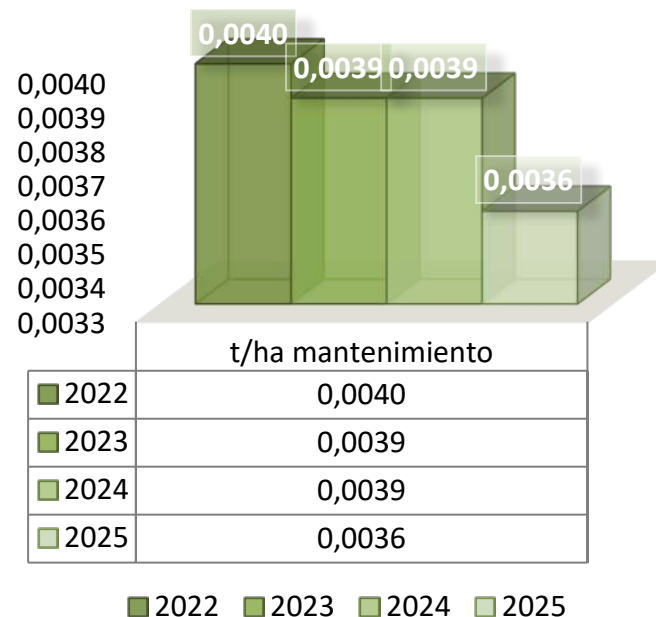


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de biocidas



Consumo de macetas



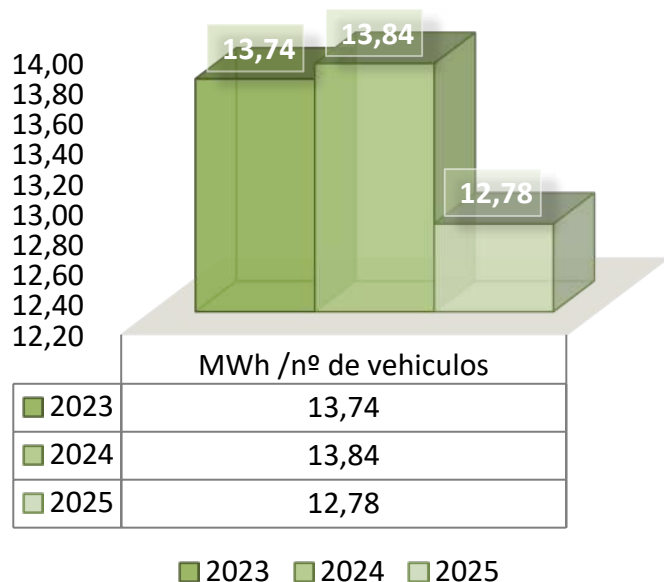
En 2024 se comenzó con la implantación de los PPCL en todas las zonas. se incrementa el control de la calidad durante todo el año para dar cumplimiento al real decreto 487/2022 siendo necesarias mas dosificaciones en fuentes. En 2026 se seguirán implantando dosificaciones en continuo en mas fuentes.

El consumo se mantiene estable, ya que la mayoría de las macetas utilizadas se reutilizan en vivero. Solo se retiran como residuos aquellas que se deterioran y no pueden aprovecharse.

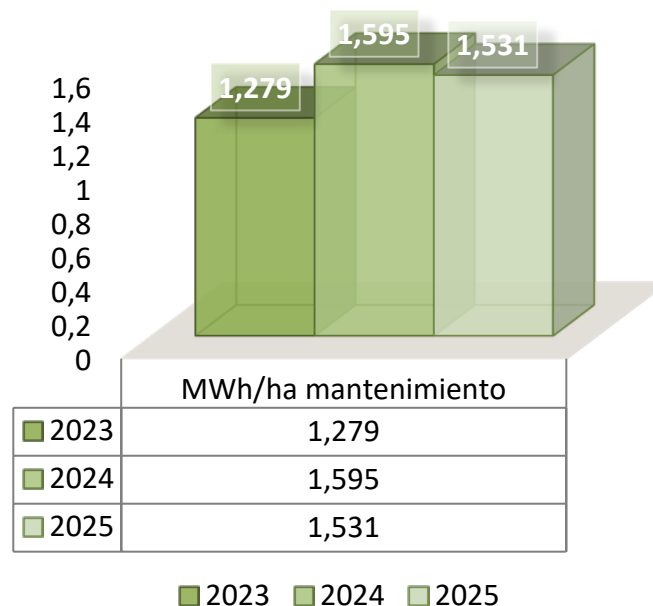


7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Consumo de gasoil



Consumo de gasolina



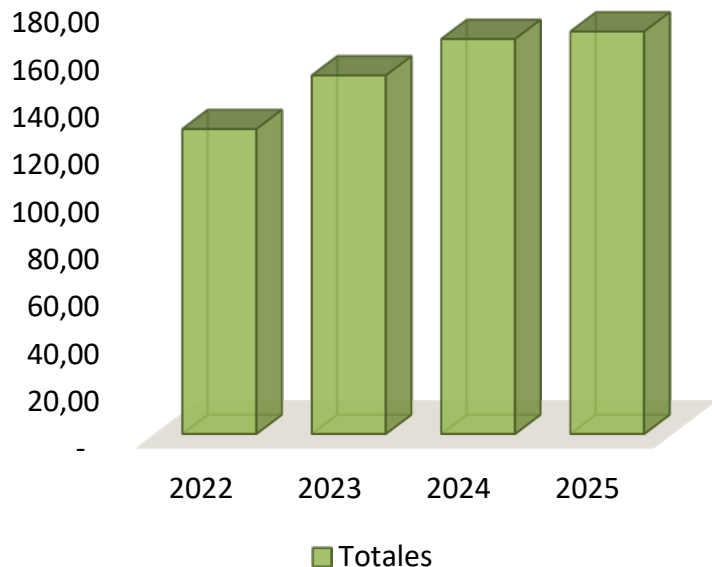
El factor de conversión de gasoil es 0,01030 MWh/L y el de la gasolina es 0,00894 MWh/L provenientes del documento oficial *Factores de Emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios en España* (Resolución conjunta de los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y Ministerio de Fomento), publicado en enero de 2016.

al servicio como tractores y desbrozadoras que se emplean para el control vegetal. El año 2024 se dieron unas condiciones muy favorables para el crecimiento excesivo del pasto, muy superior al de años anteriores, siendo el periodo actual de 2025 mas normalizado viéndose un ligero descenso en el consumo de estos combustibles.



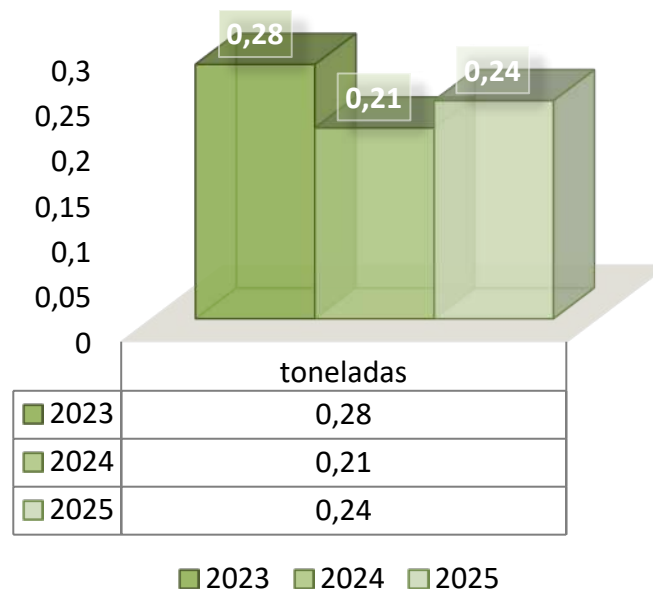
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Emisiones totales (t CO2—e)



Las emisiones corresponden a las t CO2-e emitidas en el servicio, cuyo origen son el consumo de gasoil gasolina y GLP. El consumo de gasoil Y GLP está relativizado por el nº de vehículos y la gasolina por las hectáreas de mantenimiento. La energía eléctrica de la nave procede de energía 100% renovable con GdO.

Generación de residuos peligrosos (excepto aceite)



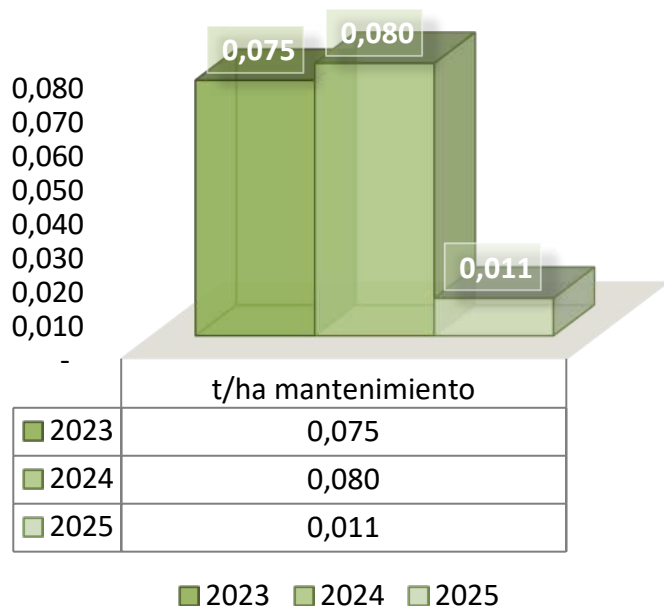
La retirada anual prevista para diciembre de 2024 se retrasó a enero de 2025 por lo que una parte de lo generado en 2024 se ha contabilizado en 2025.





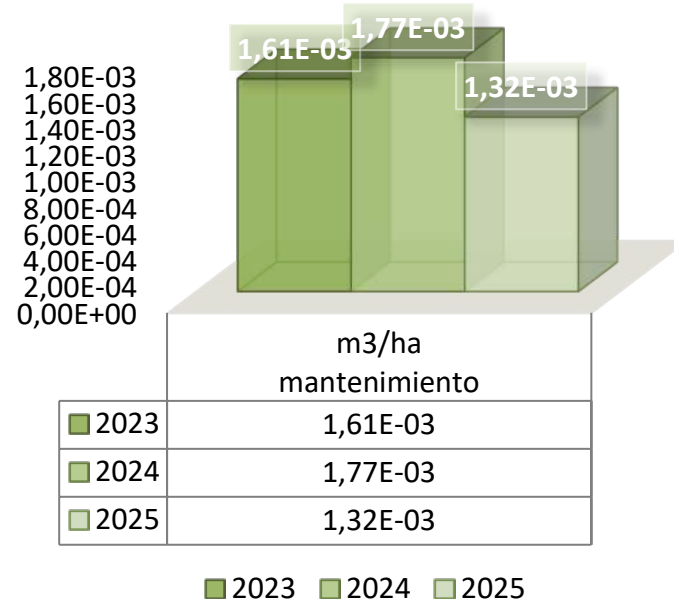
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de RCD



Este aspecto ambiental comienza a contabilizarse en 2023. Se gestionan a través de un gestor de residuo autorizado. Los valores de 2023 y 2024 son similares, sin embargo, en 2025 ha caído un 85% la generación de este residuo.

Generación de Residuos de aceite de vehículos y maquinaria



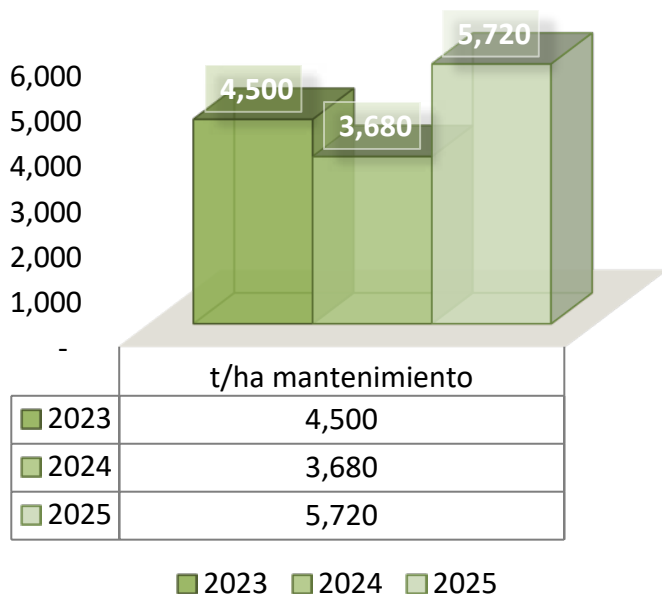
Este residuo está asociado al mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria adscrita al servicio.





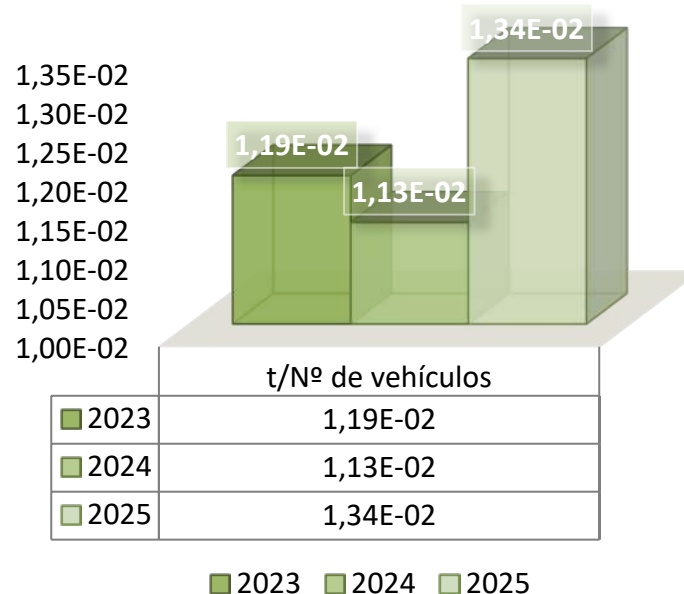
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de poda y restos vegetales



Los residuos vegetales resultantes de los trabajos de podas, talas y desbroces, tienen como destino final la trituración con el fin de generar sustrato vegetal reutilizable en el propio servicio.

Generación de Residuos de neumáticos

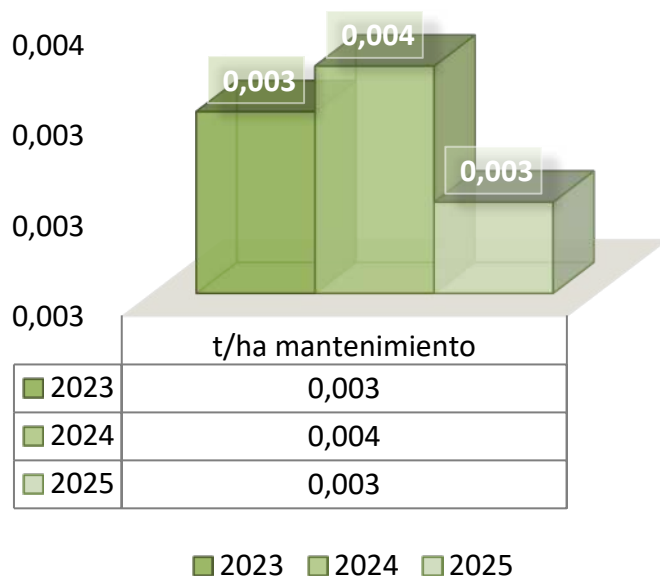


Los datos de los pesos de los residuos de los neumáticos han sido estimados en función del tamaño: 0,5 Kg neumático de carretilla, 4 Kg remolque, 7 Kg vehículo, 8 Kg miniretro y 15 Kg tractor. Los residuos son gestionados a través del taller mecánico.



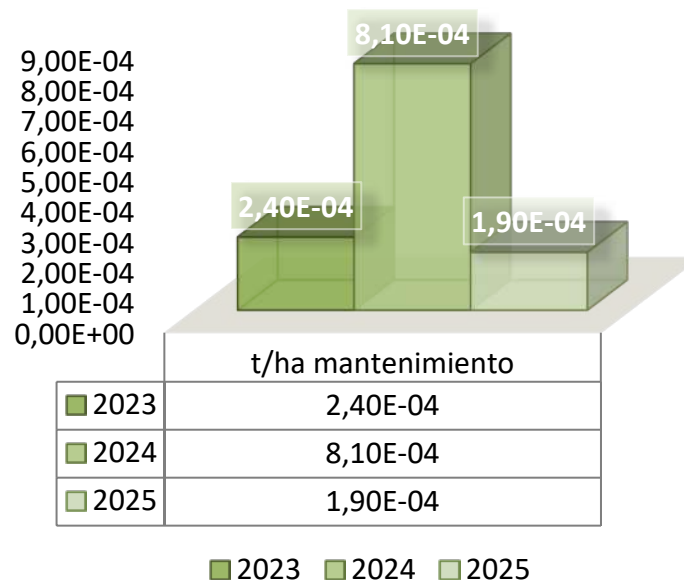
7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Generación de residuos de maceteros



Los valores se mantienen estables, ya que la mayoría de las macetas se reutilizan. Solo se generan residuos cuando estas no se aprovechan nuevamente por su deterioro.

Generación de Residuos de pilas

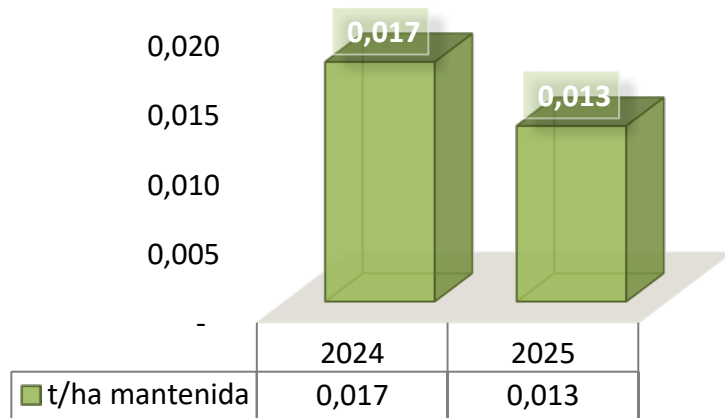


se observa una disminución sustancial en 2025

7. Comportamiento Ambiental de la Organización



Generación de residuos de chatarra



Se empieza a reportar este residuo en 2025

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Libro de registro de retiradas de residuos

| Fecha Retirada | Figura de gestión | Cantidad | Tipo de residuo | Peligroso | Estado del residuo | Residuo |
|----------------|-------------------|----------|-------------------------|---------------|--------------------|---|
| 15/01/2025 | Productor | 1560 | Construcción demolición | No peligrosos | Sólido | 17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06. |
| 20/01/2025 | Productor | 97 | Aceite | Peligrosos | Sólido | 13 02 06* Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes. |
| 20/01/2025 | Productor | 35 | Envases | Peligrosos | Sólido | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. |
| 20/01/2025 | Productor | 32 | Envases | Peligrosos | Sólido | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. |
| 20/01/2025 | Productor | 38 | Absorbentes | Peligrosos | Sólido | 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración |
| 20/01/2025 | Productor | 3 | Gases | Peligrosos | Sólido | 16 05 04* Gases en recipientes a presión |
| 17/06/2025 | Productor | 17 | Papel y cartón | No peligrosos | Sólido | 20 01 01 Papel y cartón. |
| 23/06/2025 | Productor | 98 | Aceite | Peligrosos | Sólido | 13 02 06* Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes. |
| 23/06/2025 | Productor | 22 | Envases | Peligrosos | Sólido | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. |
| 23/06/2025 | Productor | 28 | Envases | Peligrosos | Sólido | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. |
| 23/06/2025 | Productor | 59 | Absorbentes | Peligrosos | Sólido | 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración |
| 18/06/2025 | Productor | 17 | Papel y cartón | No peligrosos | Sólido | 20 01 01 Papel y cartón. |
| 15/09/2025 | Productor | 9 | Papel y cartón | No peligrosos | Sólido | 20 01 01 Papel y cartón. |
| 16/12/2025 | Productor | 10 | Papel y cartón | No peligrosos | Sólido | 20 01 01 Papel y cartón. |
| 17/12/2025 | Productor | 16,5 | Pilas y acumuladores | Peligrosos | Sólido | 16 06 01* Baterías de plomo. |
| 17/12/2025 | Productor | 9,5 | Envases | Peligrosos | Sólido | 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas. |
| 17/12/2025 | Productor | 3,2 | Gases | Peligrosos | Sólido | 16 05 04* Gases en recipientes a presión |
| 17/12/2025 | Productor | 7,6 | Absorbentes | Peligrosos | Sólido | 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración |
| 19/12/2025 | Productor | 21 | Absorbentes | Peligrosos | Sólido | 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración |
| 19/12/2025 | Productor | 65 | Aceite | Peligrosos | Líquido | 13 02 06* Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes. |

7. Comportamiento Ambiental de la Organización

Documentos de referencia sectorial

Actualmente la Comisión Europea no ha elaborado ningún documento de referencia sectorial, a los que se refiere el artículo 46 del Reglamento (CE) nº 1221/2009, sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de jardinería a los efectos de este Reglamento. Los SRD que hay actualmente se pueden consultar en la siguiente página oficial:

https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm

El comportamiento ambiental de la organización de Talher en el ámbito de la jardinería se apoya en manuales de buenas prácticas definidos en la empresa.

8. Cumplimiento de la legislación ambiental

Se realiza una verificación periódica del grado de cumplimiento de los diferentes requisitos legales de aplicación. Mensualmente el servicio de actualización de legislación INFOSALD nos comunica mediante correo electrónico las posibles normas de aplicación, que son analizadas.

A continuación, se indican los permisos y licencias con los que cuenta el servicio, objeto de la presente Declaración Ambiental:

- **Licencia de Apertura y Funcionamiento:** El 26 de Noviembre de 2014 el Ayuntamiento de Cáceres otorga la licencia de Actividad consistente en Almacén de material de Parques y Jardines, sita en el Polígono Las Capellanías a TALHER.
- **Autorización de Vertido:** El 29 de Noviembre de 2018 el Ayuntamiento de Cáceres concede la Autorización de Vertido de la Nave, sita en el Polígono Las Capellanías a TALHER. A fecha 25/02/ 2022 se solicita la renovación aportando análisis de las aguas vertidas con numero de justificante de registro electrónico en el ayuntamiento de Cáceres ENT2022006985.
- **Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos:** Resolución administrativa en Junio de 2013 en el que se concede a TALHER la inscripción con el número 7901 y con su correspondiente número NIMA 1001007901. El 9 de febrero de 2015 se realizó una ampliación del residuo Disolventes no halogenados.
- **Autorización para el transporte de residuos no peligrosos a nombre de Talher.** De los vehículos que transportan restos de poda y hacen traslados al vertedero autorizado, el nº de autorización es el 13T02A1800003158C.
- **Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios:** Certificado de renovación ROPO sección servicios fitosanitarios de la Junta de Extremadura, con nº de registro 10/037/331/S, con fecha 16/01/2019 y con un periodo de vigencia de 10 años. El nº de autorización de TALHER en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios es 132820515ST. (Registro Estatal), caducidad 09/09/2030, incluido como establecimiento en la memoria ROPO de Talher con numero 132820515ST/01.
- **certificado de inscripción en el ROESP** (registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas) con validez indefinido con fecha 07 de marzo de 2019. En la rama de actividad de aplicación de biocidas de uso ambiental y servicios de prevención y control de legionella.
- **Baja tensión:** Certificado anual de valor de resistencia de puesta a tierra CERTIFICADO Nº: 26-952-389403 , Inspección periódica reglamentaria OCA baja Tensión Favorable CERTIFICADO Nº: 10/05/0288/21 fecha septiembre 2021 próxima septiembre de 2026
- **Instalaciones térmicas:** Certificado de mantenimiento anual de instalaciones térmicas en edificios con potencia térmica total instalada en generación de calor o frío < 70 kW 2026
- **PCI:** Contrato con empresa mantenedora vigente. ACTA Favorable Nº: 10/17/0001/19 de inspección periódica de PCI 07/05/2019 Favorable próxima 07/05/2029 validez 10 años. Certificados de mantenimiento anual empresa mantenedora del sistema de detección y alarma antiincendios septiembre de 2025. revisiones trimestrales de la central de alarmas y detección con empresa mantenedora.



9. Verificación de la Declaración Ambiental

Esta declaración se ha realizado de acuerdo con el **Reglamento Nº 2018/2026** de 19 de Diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del **Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo y con el **Reglamento Nº 1505/2017** de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I,II y III del **Reglamento (CE) Nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo del relativo a la participación voluntaria de **organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**.

La próxima Declaración Ambiental EMAS se realizará en Enero de 2027.

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por **DNV Business Assurance Spain, S.L.U**

DNV Business Assurance Spain, S.L.U está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación con el **Nº ES-V-0005**.

| Elaborado y revisado por: | Aprobado por: Dirección Calidad, Medio Ambiente y LOPD | Firma del verificador |
|--|--|--|
| Dña. Alma Picón Martínez Enero 2026  | D. Carlos Comin Pernas Enero 2026  |  09756833A ANA TERESA DEL RIO (R: B85906006) |





DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

DNV BUSINESS ASSURANCE SPAIN, S.L.U.

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS: ES-V-0005 acreditado para el ámbito **81,30** (Código NACE rev2)

declara,

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental/~~declaración medioambiental actualizada~~ de la organización: **TALHER, S.A. (Cáceres)**, con alcance: **MANTENIMIENTO ZONAS VERDES CÁCERES (MAINTENANCE GREEN ZONES CÁCERES)** en posesión del número de registro (en su caso) **ES-EX-000001** cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) el Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II, y III del Reglamento (CE) no 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505, por el que se modifican los anexos I, II, y III del Reglamento (CE) no 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/~~la declaración medioambiental actualizada~~ (*) de la organización/~~del centro~~ (*) reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización/~~del centro~~, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) no 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en **Barcelona, 6 de febrero de 2026**

09756833A
ANA TERESA
DEL RIO (R:
B85906006)

Ana del Rio Salgado

Operations and Technical Manager Iberia.

Legal Representative DNV Business Assurance Spain, S.L.U

(*) ~~Táchese lo que no proceda.~~

TALHER, S.A.
Avda. de Manoteras 46 BIS, 1º planta
28050 Madrid

Asunto: Remitiendo Resolución adhesión al EMAS
Nref: FHM

Estimados Srs.:

Adjunto se remite Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad, como Organismo Competente en Extremadura, por la que se renueva la adhesión al Sistema de Gestión y Auditorías Medioambientales EMAS, reguladas por el Reglamento (CE) N° 1221/2009, el Real Decreto 239/2013 y el Real Decreto 486/2022.

Igualmente se informa, que se da traslado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de dicha Resolución y que su Empresa ha quedado incorporada al registro EMAS, con número de registro ES-EX000001.



Además, se procede a incorporar copia de esta Resolución al registro público que podrá encontrar en el portal medioambiental extremambiente.juntaex.es (Protección Ambiental/Economía circular/ Sistema Comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS)).

Sin otro particular, y agradeciéndoles el esfuerzo que sin duda realiza su organización para incorporarse a dicho registro, aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente;

Firmado electrónicamente en Mérida, en la fecha indicada
EL JEFE DE SECCIÓN DE RESIDUOS

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXJWGCY2TMYDN9Y734XPDNANV8F | Fecha | 10/03/2026 07:52:52 |
| Firmado Por | FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍN - J. Sec. Residuos | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/1 |



Dirección General de
Sostenibilidad

Avda. Valhondo, s/n,
Edificio III Milenio, Módulo II-2ª Planta
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 53 64



| | | | | | | | | | |
|---|----|----|---|---|---|---|---|---|---|
| RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (Reglamento (CE) nº 1221/2009, Real Decreto 239/2013 y Real Decreto 486/2022) | | | | | | | | | |
| Nº DE REGISTRO ASIGNADO: | ES | EX | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ORGANIZACIÓN: NOMBRE : TALHER S.A. NIF Ó SIMILAR: A08602815 DIRECCIÓN: AVENIDA DE MANOTERAS 46 BIS, 1º PLANTA, 28050 MADRID | | | | | | | | | |
| CENTRO 1: NOMBRE: TALHER S.A. NIF Ó SIMILAR: A08602815 DIRECCIÓN: C/TONELEROS S/N. POLIG. IND. LAS CAPELLANÍAS. 10005 CÁCERES CODIGO NACE: 81.30 | | | | | | | | | |
| VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO: NOMBRE : DNV BUSINESS ASSURANCE SPAIN, S.L.U. DIRECCIÓN: GRAN VÍA DE LAS CORTES CATALANAS, 130-136, 08038 BARCELONA (BARCELONA) | | | | | | | | | |
| Nº DE REGISTRO: | ES | V | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | | |

Este documento tiene validez hasta el 10 de marzo de 2029, fecha límite de presentación de la siguiente solicitud de renovación al sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental, salvo su anulación o suspensión temporal. Igualmente se señala que según lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento (CE) 1221/2009, Talher S.A., deberá presentar la actualización validada de su declaración medioambiental en los años intermedios hasta su renovación.

Firmado electrónicamente en Mérida, a la fecha indicada

El Director General de Sostenibilidad

Fdo.: Germán Puebla Ovando

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXJV68KELAKCJSVSZ4ZXR8UPN4E | Fecha | 09/03/2026 18:19:30 |
| Firmado Por | GERMAN PUEBLA OVANDO - Director Gral De Sostenibilidad | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/1 |

